



## REGLAMENTO Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

### Aspectos Generales

1. Todas las rutas del Festival Senderos de Luna Llena de Los Realejos serán dirigidas por guías profesionales y personal especializado que llevarán la dirección de la ruta, por lo que se deberá seguir sus instrucciones durante todo el recorrido.
2. Cada ruta tendrá un número de plazas limitadas en función de las restricciones sanitarias, siendo 30 el máximo participantes.
3. Para la participación en el Festival se recomienda el uso de ropa cómoda y calzado adecuado para la práctica de senderismo, así como ropa de abrigo, gorra y protección solar. Disponer de linterna o luz frontal será indispensable en las rutas nocturnas.
4. Cada participante llevará agua y alimentos propios para la duración de la ruta.
5. Dadas las características de la actividad, tanto los menores de 16 años, como los participantes con algún tipo de dificultad, deberán estar acompañados en todo momento por un adulto responsable. Ante cualquier duda sobre la dificultad de las rutas consultar siempre con la organización.
6. Por consideración con otros participantes, los perros y otros animales de compañía no están permitidos durante la celebración del festival.
7. La duración de las rutas no incluye los traslados en guagua que se realicen.
8. La organización se reserva el derecho de modificar el programa o los itinerarios sin previo aviso por causas justificadas o de fuerza mayor. Es obligatorio que los participantes mantengan operativos y con suficiente carga los teléfonos de contacto durante la celebración del Festival.
9. El punto de inicio y final de cada una de las rutas es el parque de la Parra, en el Realejo Bajo, junto a la sede oficial del Festival (la Casa de la Parra). No está

permitido que los participantes se incorporen o abandonen la ruta fuera de los puntos que la organización determina como inicio y fin.

**10.** Los participantes inscritos en el Festival Senderos de Luna Llena de Los Realejos se comprometerán a cumplir las medidas y protocolos sanitarios que la organización aplique en función de las directrices que marquen las autoridades sanitarias. En caso contrario, no podrán participar.

## **11. Inscripciones**

- El Festival Senderos de Luna Llena nace con el compromiso de defender y proteger nuestro medio ambiente, por lo que los ingresos recaudados serán donados en su totalidad a la Fundación Canaria para la Reforestación (FORESTA), apoyando diferentes proyectos en todas las Islas Canarias.
- Las inscripciones se realizarán a través de la web [www.senderosdelunallena.com](http://www.senderosdelunallena.com), rellenando el formulario de participación que aparece en el apartado de inscripción y previo pago de cada una de las rutas en las que se desea participar.
- Una vez que el pago se haga efectivo, la inscripción quedará formalizada y le llegará un correo electrónico confirmando la plaza a cada participante.

### **Cuota/donación:**

<b>Inscripción general</b>
<b>10 € por ruta</b>

- El plazo para realizar la inscripción en el Festival Senderos de Luna Llena finalizará el miércoles 15 de septiembre a las 23:59 horas, por riguroso orden de inscripción y pago de la misma hasta ocupar el límite de plazas ofertadas para cada ruta.
- La inscripción en el Festival Senderos de Luna Llena incluye:
  - Participación en las rutas guiadas
  - Guías profesionales y especializados en cada ruta
  - Servicio de transporte en las rutas que lo precisen. El punto de partida de todas las rutas será el Parque de la Parra en el Realejo Bajo, junto a la sede oficial del Festival, la Casa de la Parra.
  - Seguro de accidentes
  - Soporte sanitario y vehículo asistencial
  - Bolsa del senderista
  - Participación en “Charlas con la Luna” previa reserva de plaza (aforo limitado)
  - Almuerzo del Senderista (domingo 19/09, 14:00 horas)

- La inscripción en el Festival Senderos de Luna Llena es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento y sus normas de participación.

## **12. Políticas de devolución o cancelación**

La organización se reserva el derecho de cancelar aquellas rutas que no superen al menos el 30% de las plazas ofertadas.

Al tratarse de un Festival comprometido con la protección del medio ambiente, todo el dinero recaudado en las inscripciones irá destinado a la Fundación Canaria para la Reforestación (FORESTA). Por este motivo, en el supuesto de que un participante solicite la cancelación de su inscripción, no se reembolsará importe alguno, considerando que su aportación seguirá destinada al mismo fin.

No obstante, en el caso de que un participante no pueda finalmente asistir, y dado que las plazas son muy limitadas, rogamos que se ponga en contacto con la organización con el fin de que su plaza pueda volver a ser ocupada por un nuevo participante interesado en la misma ruta.

## **13. Responsabilidad**

Los participantes eximirán a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión o accidente. La práctica del senderismo puede resultar compleja, especialmente si no se va bien equipado o si no se tienen las condiciones físicas adecuadas. Los inscritos en el Festival Senderos de Luna Llena participan bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La inscripción en cualquiera de las actividades implica la aceptación de las normas recogidas en este reglamento, así como la confirmación de reunir las condiciones físicas y el equipamiento adecuado para participar. Los participantes deberán seguir las instrucciones dadas por los guías y por los miembros de la organización en todo momento.

Cualquier problema médico que pudiera afectar a su participación en el Festival Senderos de Luna Llena deberá ser comunicado a la organización en el momento de la inscripción, tratándose esta información con total confidencialidad.

## **14. Protección y cuidado de la Naturaleza**

Los Realejos es uno de los municipios más privilegiados de la isla de Tenerife en cuanto a su riqueza natural, una riqueza que se pone de manifiesto en el hecho de que casi el 50 % de su suelo está protegido por las leyes ambientales.

Por sus condiciones tan particulares, se configura como una de las zonas mejor conservadas de las islas, estando esta conservación amparada por varias figuras legales de protección, a nivel nacional, regional (Ley de Espacios Naturales de Canarias), europeo (Zona de Especial Protección para las Aves) y mundial (Patrimonio Mundial, UNESCO).

El Festival Senderos de Luna Llena tiene como objetivo promover los valores naturales y las posibilidades de turismo en la naturaleza que ofrece el municipio de Los Realejos y la isla de Tenerife, es por ello que el respeto y cuidado del medio ambiente se convierten en un compromiso por parte de todos los participantes.

Es obligación de cada participante pasar de forma inadvertida para el entorno y tratar de no afectar a la flora, la fauna y al propio equilibrio ambiental de los espacios naturales durante las rutas. Queda terminantemente prohibido tirar residuos durante el trayecto.

A pesar de que los recorridos transcurran en espacios al aire libre, queda prohibido fumar durante el desarrollo de las rutas en consideración con los demás participantes y por protección del medio ambiente.

## **15. Protección de datos**

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ponemos en su conocimiento que los datos extraídos de su inscripción en el Festival Senderos de Luna Llena serán destinados única y exclusivamente para la finalidad objeto del mismo, formando parte de un fichero informático, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Los Realejos (CIF. P3803100-A, Avenida de Canarias 6, 38410, Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife) a quien podrá dirigirse para hacer uso de los derechos que le confiere la mencionada Ley Orgánica

## **16. Aceptación del reglamento**

El presente reglamento puede ser modificado por parte de la organización antes del comienzo del festival.

Al realizar la inscripción, el participante muestra su conformidad con lo recogido en el presente reglamento.